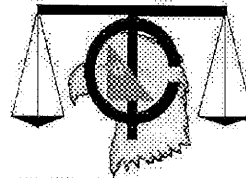




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

En la Ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, siendo las diez horas del día veinticuatro de setiembre de dos mil tres, se reúnen los Miembros del Tribunal de Cuentas a fin de ampliar lo resuelto en Acuerdo Plenario N° 415, en relación a expedientes del Fondo Residual que han sido sometidos a control, conforme lo indica la normativa vigente.-----

En atención a ello, y a efectos de evitar erróneas interpretaciones, los Sres. Miembros consideran necesario hacer constar en la presente que respecto del Expte. N° A-006/02 del registro del Fondo Residual, caratulado: "S/ SOLICITUD DE REFINANCIACION SUSANA MARTA AYALA", se aprueba por unanimidad la postura que impulsa el levantamiento del reparo formulado, *con la salvedad indicada por el Sr. Vocal Legal sobre la base de cálculo correcta a utilizarse.*-----

Producida la aclaración correspondiente, se resuelve que la presente sea notificada al Fondo Residual con la remisión de la totalidad de los expedientes pertenecientes al Fondo Residual. Por Secretaría Privada se realizará el trámite administrativo que corresponda, notificando de lo aquí resuelto al Secretario Contable, Secretaria Legal, Auditor Fiscal CPN Ricardo Catini y Dra. María Laura Rivero. No siendo para mas, se da por finalizado el presente acto en la ciudad y fecha indicadas ut-supra. Fdo: PRESIDENTE: Dr. Ruben Oscar HERRERA – VOCALES: CPN Víctor Hugo MARTINEZ y CPN Claudio Alberto RICCIUTI.-----

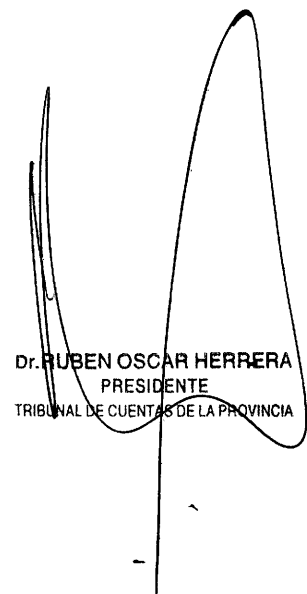
ACUERDO PLENARIO N° 417.-



C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA



Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA